	TECNOLOGÍAS, INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Código: TIC-04-M-03-F-04 Versión: 02
	COMUNICACIÓN INTERNA	Fecha: 25/10/2022

220-087

San José de Cúcuta, 17 de marzo del 2026

PARA: Funcionarios Públicos

DE: Oficina Administración Laboral

ASUNTO: **PUBLICACIÓN DE INSCRITOS DE LOS REPRESENTANTES DEL LOS FUNCIONARIOS DE LOS COMITÉS DE CONVIVENCIA LABORAL**


Cordial saludo,

Mediante la presente me permito dar a conocer los inscritos (admitidos) para la elección de los representantes de los funcionarios de los comités de convivencia laboral de la E.S.E IMSALUD, dando así cumplimiento a las circulares 220-008 y 220-009 del 5 y 6 de marzo del 2026, para el periodo comprendido del 2026 al 2028.

Por lo anterior me permito dar a conocer los inscritos - ADMITIDOS:

1. **Ciro Antonio Castro Bonilla – Comité de convivencia Laboral del Nivel Central**
2. **Miryam Katherine Briceño – Comité de Convivencia Laboral de Nivel Central**
3. **Elvia Xiomara Ascencio Suarez - Comité de Convivencia Laboral del Nivel Central**
4. **Mariluz Mancipe Laguado – Comité de Convivencia Laboral Nivel Central**
5. **María Lucila Niño Fajardo - Comité de C.L de la CIA - UBA Comuneros e IPS**
6. **Wilfran Farley Hernández Cárdenas – Comité de C.L de la CIA - UBA Comuneros e IPS**
7. **Uldavin José Hernández García - Comité de C.L. de la CIA – UBA Loma de Bolívar e IPS**
8. **Dolly Xiomara Bermúdez Cacique – Comité de C.L UBA Loma Bolívar e IPS**
9. **Ana Martina Galviz Villamizar - Comité de C.L. de la CIA – UBA Policlínico IPS – Agua Clara e IPS**
10. **María Juliana Urrego Orejuela - Comité de C.L. de la CIA – UBA Policlínico e IPS – Agua Clara e IPS**
11. **Efraín Carreño Quintero – Comité de C.L de la CIA – UBA Policlínico e IPS – Agua Clara e IPS**
12. **Gaudy Yucdely Esparza Useche – Comité de C.L de la CIA - UBA Puente Barco e IPS**
13. **Elvis Urley González Quintero - Comité de C.L de la CIA – UBA Puente Barco e IPS**

Av. Libertadores No. 0-124 Barrio Blanco, San José de Cúcuta
 Norte de Santander-Colombia, Teléfono (7) 5784980
<http://www.imsalud.gov.co>

	TECNOLOGÍAS, INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Código: TIC-04-M-03-F-04 Versión: 02
	COMUNICACIÓN INTERNA	Fecha: 25/10/2022

14. Sandra Milena Fonseca Palacios – Comité de C.L de la CIA – UBA Puente Barco e IPS

15. Laura Balbina Fajardo – Comité de Convivencia Laboral UBA Libertad e IPS

16. Leidy Catherine Carvajal Ortega – Comité de Convivencia Laboral UBA Libertad IPS

Igualmente se informan los inscritos – NO ADMITIDOS:

1. YULIETH ANDREA GOMEZ GARCIA.

La inadmisión se da, por configurarse la causal dispuesta en el inciso 7 del artículo cuarto de la resolución 879 del 12 de diciembre de 2026 *“Por medio de la cual se deroga la resolución 176 del 11 de abril de 2013 expedida por el Gerente de la E.S.E. IMSALUD, y se implementa la actualización de la reglamentación de los mecanismos para la prevención y el procedimiento de conciliación de las conductas de acoso laboral y de las que puedan llegar a constituirlo, de que trata la ley 1010 de 2006 y demás normas complementarias”*

Cabe recordar que las elecciones se realizarán de manera presencial, el día 18 de marzo del 2026, en el horario de 8:00 A.M. a 4:00 P.M. en la oficina de administración laboral de la ESE IMSALUD; cerrada la votación, uno de los miembros del jurado leerá en voz alta el número total de votantes y se dejará constancia en el acta de escrutinios y en la lista general de votantes.

Es importante tener en cuenta:

- Realizar el voto en la jornada estipulada para las elecciones.
- Los miembros del jurado, verificarán la identidad de los votantes al momento de la elección.

Se precisa que, el escrutinio se realizará el 18 de marzo de 2026, a partir de las 4:00 p.m., y los resultados serán publicados el día 19 de marzo de 2026, en la página web y en la cartelera de la E.S.E. IMSALUD, ubicada en la Av Libertadores No. 0-124 Barrio Blanco.

De antemano agradezco su participación a esta convocatoria, juntos podemos asegurar que estas elecciones sean un éxito.

Atentamente;



ANDREA JULIANA PORRAS NAVA
 Jefe de oficina Administración Laboral
 E.S.E. IMSALUD.

Proyectó: Lina Fernanda Nova Camacho - Apoyo Jurídico Externo, Oficina Administración Laboral
 Revisó: Leonel Andrés Niño Peñaranda - Asesor Jurídico externo, Oficina Administración Laboral

Av. Libertadores No. 0-124 Barrio Blanco, San José de Cúcuta
 Norte de Santander-Colombia, Teléfono (7) 5784980
<http://www.imsalud.gov.co>